

En Jerez. Fuera
Un mes. 2 ptas. Un trimestre. 6'75 p
Un año. 22'50 Un año. 25

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion,
Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

Table with 4 columns: Station, M., M., T., T.
De Jerez a Sevilla. 7 16 4 18
De Jerez a Cádiz. 6 20 10 38
De Jerez a Sanlúcar. 7 15 3 18
De Sevilla a Jerez. 7 15 3 18
Cádiz a Jerez. 5 40 9 25
Sanlúcar a Jerez. 5 07 2 58

AÑO XXXII.

Jerez de la Frontera: Miércoles 16 de Junio de 1886.

Núm. 9.274.

El Guadalete.

La importancia del discurso pronunciado por el Sr. Martos nos hace insertarlo íntegro para que quede archivado en la vieja crónica de nuestro periódico:

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

El señor presidente (Martos): Señores diputados: ensalzado de nuevo a este sitio, mediante los votos con que me habeis honrado al elegirme para presidente definitivo del Congreso, siento dentro de mí voces de soberbia, que me apresuro a sofocar por impulso de mi voluntad, persuadido de que estas voces, si se trasmitiesen de mi pensamiento a mis labios, no responderían a la realidad de las cosas, pues que parecen señal de que yo tomo por merecimiento mío aquello que no es sino muestra de vuestro poder y señal de vuestra benevolencia. Aunque pudiera temer que diciendo esto excediese a tal punto los términos debidos y naturales de la modestia, que por respetarlos y extremarlos pusiera en duda vuestra justicia, suponiendo que me habeis escogido sin merecimiento ninguno, pongamos, señores diputados, que vosotros habeis bondadosamente creído que yo los tuviera y que yo sencilla y sinceramente pienso que no los tengo, con lo cual quedan conciliadas y acordes las necesidades de mi modestia y los respetos debidos a vuestra benevolencia. (Muy bien.)

¿A qué decir, señores diputados, cuán agradecido debo estar y estoy a esta honra que me habeis dispensado y que es para mí la más alta dentro de mis ideas que pueda obtener por sus servicios ó por su fortuna un hombre público al término de una dilatada carrera? ¿Ni a qué tampoco decirnos que siendo esta distinción misma la prueba mayor de vuestra confianza, con vuestra confianza cuento, pues que siendo ella el origen de la autoridad que me habeis atribuido, solo conservando esa confianza misma puedo yo mantener esa autoridad que en mí habeis depositado?

Yo, señores diputados, confío completamente en que, así como en estos debates acerca de la validación de las actas, que son los más propensos y los más ocasionados a que el pensamiento se enardezca y a que el acento pase los términos a veces de las conveniencias parlamentarias; así, digo, como en estos debates os he visto discutir con tanta serenidad y con tanta templanza, confío vuelvo a decirlo, en que esa misma mesura en el acento habreis de tener en todas las discusiones trascendentales que nos aguardan.

Dedicado a la vida parlamentaria, debiendo a mis trabajos en el Parlamento lo poco que yo haya podido ser en estas esferas, algo más llenas de luz que esas otras semioscuras y modestas, en que a ntes de ese tiempo se había movido y desenvuelto mi vida, no tengo que decir que en mis relaciones con vosotros, no tan solo he de ser el exacto é imparcial ejecutor del reglamento, sino que he de aplicarlo con toda la latitud y con toda la benevolencia que la imparcialidad me permita; latitud y benevolencia que merecen y merecerán siempre todos los que se han sentado en estos bancos, por honra de la nación que representan, por propio decoro, por lustro y tradición de la tribuna española.

Estamos, señores diputados, en el palacio de las leyes; en el palacio de las leyes os dirijo mi voz a vosotros legisladores, y la idea que naturalmente ocupa vuestro espíritu, y naturalmente también viene a mis labios, señores diputados, es la de que en este recinto de las leyes el presidente del Congreso que habla a todos los legisladores, habla ante todo, delante de todos, y estoy seguro que con el concurso de todos afirmando la legalidad.

Porque, señores diputados, el mal de nuestra historia contemporánea, de esta historia contemporánea tan llena de brillo y tan poblada también de vicisitudes y de desdichas, depende de que esta gran contienda entre la acción y la resistencia, entre las novedades traídas por el nuevo mundo y las resistencias ofrecidas en defensa natural de sus intereses por la sociedad antigua, se entablen en términos desesperados, y los combatientes, sin con-

sideración a la multiplicidad y complejidad de los intereses sociales, allá se fueron los unos sobre los otros, desesperados y sombríos, y soberbios y enardecidos, sin pensar que hay fuerzas conservadoras que son indispensables para la solidez y el arraigo de las novedades y de las reformas, y aún quizá de las revoluciones, como hay fuerzas liberales y reformistas, y aún quizá revolucionarias, que son indispensables para la eficacia de la resistencia de las fuerzas conservadoras.

Así tomaron, como digo, la inflexibilidad y la violencia de la línea recta, en vez de tomar esas curvas serenas y espaciales que se toman para realizar los ideales en el arte, y que es bueno casi siempre tomar para vencer las dificultades y resolver los problemas que surgen de la realidad de la vida.

Y ya lo veis, señores diputados: yo no niego que pueda haber en uno ú otro rincón sombrías conjunciones. No hay atmósfera en la opinión para verdaderas revoluciones; no hay siquiera atmósfera para temerosos motines. Todo conspira en este momento en favor de la paz, y dejadme que os diga que no parece sino que eso ha sido sino como iluminación traída por una luz superior, como suceso impuesto por la virtud de un ejemplo supremo, porque del sitio aquel donde reside la representación más alta de la autoridad que se haya conocido ni se pueda conocer en la tierra, allí ha venido pacificando el mundo la doctrina de la conciliación, de la armonía y de la paz; doctrina hermosa que se está siguiendo en toda Europa, doctrina que es, entre otras cosas, una de las grandes garantías que tenemos de paz, y de paz definitiva, los españoles. (Muy bien.)

¿No lo habeis visto? ¿No habeis visto cómo, al parecer, amenazaban grandes peligros a la muerte del rey, como si con el rey hubiese muerto, no tan solamente la monarquía, sino todo resorte de disciplina, todo elemento de gobierno, toda garantía de obediencia y de paz? Después, ¿no vinieron otros males detrás de aquella súbita y nunca bastante recordada ni bastante lamentada y llorada desgracia? De aquí nació un principio de armonía y de relaciones entre los partidos, y por este convencimiento que tuvieron ambos partidos gobernantes, los dos que en aquella situación se consideraban partidos gobernantes, el partido conservador comprendió que era deber suyo ceder el sitio del Gobierno al partido liberal y lo realizó como un deber de patriotismo, y como deber de patriotismo aceptó el partido liberal el patriotismo, sin que el partido conservador meditase acerca de sus propias conveniencias para dejarlo, ni el partido liberal en sus conveniencias, pensara para admitirlo.

Todo respondió entonces a este natural movimiento de conciliación y de armonía. Hombrs ilustres encaucados en el servicio de la patria, de la libertad y de la democracia, gloria de la tribuna española, porque son españoles, pero que donde quiera que levantasen su voz serían gloria de la tribuna del mundo, profesan aquí al lado de un amor entrañable y nunca desmentido a las instituciones republicanas un respeto a la ley, que van infundiendo con el poder de su pensamiento y de sus palabras en todos aquellos en quienes pueden influir ese pensamiento y esa palabra.

Los mismos republicanos que antes de ahora podían suponerse que todo lo fiaban a los medios de violencia, esos mismos republicanos han venido aquí al sólo anuncio de que pudiera el cuarto estado penetrar en la vida legal, y antes de que penetrase fundando el sistema electoral en el sufragio de todos.

Yo saludo su presencia en estos escaños, como en otro tiempo, hace años, saludaba la nuestra aquel orador augusto, aquel poeta eminentísimo que para siempre dejó un lugar preferente en las letras españolas y cuya ausencia debe llorar para siempre esta tribuna. Si, señores diputados, yo saludo la presencia de los diputados republicanos que vienen aquí a concurrir a nuestra obra legislativa. Ya sé que es la República lo que quieren los republicanos; pero puesto que hay republicanos en España, señores, yo quiero que los que profesan esas ideas estén aquí, y aquí celebro que estén entre los legisladores, que aquí no los temo; donde son también ellos y todos los que profesan el principio de la rebelión es en el campo.

san el principio de la rebelión es en el campo.

Bien venidos sean a traer la luz de su entendimiento y el brillo de su palabra a estos pacíficos combates; que ya sé yo que siendo la primera necesidad del orador la de ser oído, nadie ha de decir aquí cosas que los demás no puedan escuchar por ver ofendidas con ellas sus convicciones y sentimientos. Amen de esto, y sin que esto fuera y aparte de estas consideraciones, en el recinto de las leyes no ha de permitirse que nadie predique la rebelión, ni es de esperar de caballeros españoles, ni de hombres ilustres que pretendan olvidar en sus palabras el respeto debido por la cortesía, y requerido y mandado por la Constitución a todas las inviolabilidades; con lo cual, y dentro de estos respetos, no hay que decir sino que sus ideas encontrarán aquí valerosos y convencidos contrarios. Porque, señores diputados, os lo he señalado hace poco: el mal que resulta aquí como causa de todos los daños ocurridos en los intereses públicos, es el movimiento de violencia de los partidos.

Esto ha sido causa de que casi siempre, desconocido el derecho por el vencedor, no apela por el vencido al medio de la violencia; y como ha tenido este país tantas catástrofes engendradas por el exclusivismo y las imprevisiones de la resistencia, y como ha sufrido tantas catástrofes mayores engendradas por el exclusivismo y la imprevisión y el furor de la revolución ahora lo que España siente es una grande y universal necesidad de descanso: mirar como enemigo suyo a quien quiera que sea enemigo de su reposo; y se ha decretado la paz y está resuelta a mantenerla y a abominar de toda violencia y de toda rebeldía, y está determinada también a imponer su propia resolución a todos los Parlamentos y a todos los Gobiernos. (Bien, bien.)

De esta suerte, habiendo de un lado aquella latitud en el pensamiento y aquella gran libertad en la acción, que quita a la violencia todo pretexto, y teniendo por otro lado los poderes públicos la firme resolución de mantener a toda costa las leyes, se cumplirá el deseo de la nación española, que yo creo, señores diputados, que consiste en que al lado de la soberanía nacional y al lado de la majestad del trono, se arraiguen profunda y perpetuamente la soberanía y la majestad de la ley.

Solo nuestros errores, señores diputados, solo nuestros errores, y permitidme que os lo diga aquí, solo los errores de los partidos gobernantes, solo la division, ora en el seno del partido liberal, ora en el seno del partido conservador, solo las asperezas de relaciones de los unos con los otros, asperezas que pronto convierten generalmente en odio mortal lo que empezó por ser tan solo amargo desabrimiento; solo el olvido de nuestros deberes que ponga el vocerío de nuestra soberbia y el estímulo y el aguijón de nuestros apetitos por encima de las exigencias del patriotismo, solo eso que de nuevo nos volvería a perder, puede comprometer los destinos del país; pero de otro modo, señores diputados, tengo por asegurada la paz pública, la paz pública, que es la condición necesaria de la vida y del desenvolvimiento físico, moral é intelectual de los pueblos; la paz pública, que no es el reposo y el ocio, sino el ambiente vivificador del trabajo, el aire que deben respirar los pueblos que quieren vivir al amparo de la libertad.

Señores diputados: estas Cortes, y quiero acabar porque estoy abusando de vuestra benévola atención (muchos señores diputados: No no) y hablando más de aquello que en ocasiones como esta se acostumbra, estas Cortes son las primeras de un nuevo reinado, del reinado de un rey menor; son las primeras Cortes de una regencia, y por ley natural de la vida, aunque claro es que uno es siempre el poder y el valor de la monarquía y uno es el valor y el poder y el significado y la representación de las Cortes, en toda minoridad se ha desenvuelto y ha acrecido el poder legislativo; y es bueno que este Congreso lo sepa, porque a medida que se acrecienta el poder de una institución, se acrecienta y se aumentan también sus deberes y sus responsabilidades. Son grandes las que tiene este Congreso que tengo la honra de presidir. Dispongámonos, señores, a cumplir esos deberes y a

levantar serenos, animosos y resueltos la carga de esas obligaciones. ¡Ojalá que todos encontrásemos en nuestra voluntad resortes y energías, y en nuestro entendimiento medios para cumplir esos deberes y para proporcionar a la nación española los beneficios de un largo y venturoso reinado, y quiera Dios que durante él alcancen juntos la nación y el rey las prosperidades de la tierra y las bendiciones del cielo! (Aplausos.)

EL MANIFIESTO DE GLADSTONE

Londres 13 (10,10 noche)
Mr. Gladstone ha publicado hoy su anunciado manifiesto, que ha de ser la bandera de su partido en la lucha electoral. Va dirigido a sus electores de Midlothian, en Escocia.

Principia Mr. Gladstone declarando que el proyecto presentado por los conservadores en Enero último para poner en vigor en Irlanda una política de represión (coercion), era injustificado y por fuerza tenía que sufrir una derrota humillante para sus autores.

Luego entra de lleno en la cuestion el jefe del partido liberal, refutando los cargos que se le han hecho de que aceptó el gobierno, sin dar a conocer al país, a la reina, ni a sus compañeros, cuáles eran sus ideas sobre Irlanda. Sobre este punto dice:

«Yo me encargué del poder enfrente de los conservadores a consecuencia de una derrota de éstos, y evidentemente para desarrollar una política opuesta a la de ellos en el punto en que habían sido derrotados. Entré, por lo tanto, en el gobierno sobre una base clara de que plantearía una política antirrepresiva en Irlanda. Y no solo me encargué del poder sobre esta base, sino que así se lo expliqué extensamente (fully) a las personas que busqué para que formaran conmigo el gabinete.»

«La política de los liberales disidentes —dice despues— es una política de saltos y de tumbos, de vacilaciones eternas, siempre dejándose arrastrar por diversas corrientes, desvaneciéndose de continuo.»

«Ante el país no hay más que dos planes claros y definidos: el plan de represión del marqués de Salisbury y el plan del actual gobierno, ya conocido de la nación.»

«La union presente de Inglaterra con Irlanda no existe nada más que sobre el papel. Los dos países están ahora menos unidos que antes de la declaración de union y que en 1782.»

«Pido un Parlamento nacional para Irlanda, porque entre otros beneficios consolidará los lazos y las fuerzas del imperio Unido, cortará el derroche del Tesoro público, amortiguará gradualmente los odios de Irlanda, permitirá el desarrollo de los recursos de aquella isla, redimirá el honor inglés comprometido hoy, restaurará su dignidad y su eficacia al Parlamento imperial.»

«Es imposible presentar soluciones a medias en la situación en que están las cosas. Porque los individuos irlandeses del Parlamento son fuertes en número, fuertes en el apoyo que presta a su causa las cosas, en el sentido de que la razón y la justicia están de su parte.»

Tales son los párrafos más importantes del manifiesto de Mr. Gladstone, que no será del dominio público hasta mañana por la mañana, y que telegrafio teniendo a la vista una de las primeras pruebas que se han tirado de él.

ENTRE MONÁRQUICOS.

El Liberal trató de poner en grave aprieto a La Epoca y a El Resumen, pidiéndoles su opinion respecto a la inmunidad de la Corona. El Liberal preguntaba a dichos colegas si un rey que robase, asesinasé ó cometiese cualquier otro crimen penado en el Código como delito común, se le castigaría con arreglo a sus preceptos.

La Epoca eludió la contestación; pero El Resumen, izquierdista, y monárquico también por lo tanto, dice categóricamente:

«La cuestion, a nuestro juicio, es sencillísima, y para resolverla teóricamente

no hay más que atenerse a las leyes penales vigentes, que son las aplicables en los casos de responsabilidad criminal.

Y, examinando cuidadosamente esas leyes, no hemos visto que se estime ni como circunstancia atenuante, ni como circunstancia eximente, al calificar la delincuencia, el estado político ó la gerarquía del delincuente.»

REPARTO DE PREMIOS.

En el Paraninfo nuevo de la Universidad Central se verificó el día 13 el reparto de los premios de la Exposicion Artístico-Literaria, organizada por la Sociedad de Escritores y Artistas.

Presidió el acto el Sr. Nuñez de Arce, teniendo a su derecha a los Sres. Pisa Pajares, rector de la Universidad; Santamaría y Araco, y a su izquierda a los señores Arrieta, Gonzalo de las Casas y Vargas (D. Julio).

La concurrencia era numerosísima y brillante, y de seguro que estaban en mayoría en ella las señoras: habia muchas y muy hermosas y elegantes.

La brillante banda de ingenieros que dirige el Sr. Juarranz, ejecutó notables piezas de concierto.

El secretario de la Sociedad, Sr. Castillo y Soriano, leyó una Memoria sobre el origen y los resultados de la exposicion, que se oyó atentamente y se aplaudió mucho. Es un trabajo escrito con correccion y brillantez.

Despues se verificó el reparto de las medallas y diplomas.

Concluyó la solemnidad con un discurso del Sr. Nuñez de Arce.

Hé aquí lo más sustancial de dicho discurso:

«Vivimos en unos tiempos en que todo se engrandece y vivifica al sople fecundo de la democracia; vivimos en dias de trabajo y de práctica; hemos alcanzado la época en que los ciudadanos han dejado de ser instrumentos, y es menester que todos comprendan que son obreros activos del renacimiento y de la cultura de la patria. Hoy la poética, inspirándose en el realismo, busca y descubre la verdad, la ciencia se hace experimental y abandona los antiguos procedimientos de investigación y análisis; se ha comprendido que vale más inventar un arado que formular una conclusión filosófica, ha terminado el reinado de la metafísica, y ha empezado el de los que trabajan; el reinado del progreso y de la libertad.»

«Y si hemos alcanzado estos tiempos, si podemos dedicarnos de lleno a realizar nuestras aspiraciones, se debe a la paz que disfruta la nación; las contiendas que constantemente han ocupado nuestros medios y nuestra atención, nos han impedido ir más allá, ir a donde algún día llegaremos si la paz continúa; que todos los pueblos de Europa, han prosperado por ella, y nosotros debemos mantenerla a toda costa, para no quedar a la zaga. Por esto, señores, considerando las excelencias de la paz, teniendo libertad para pensar, para creer, para escribir; disfrutando todas las libertades necesarias al desenvolvimiento de la riqueza y de la cultura patrias, resulta que todo el que contribuya a turbar la paz pública, es un loco ó un malvado.»

UN REY DEMENTE.

La prensa extranjera, sobre todo la de Viena, publica sendas columnas de recuerdos sobre las extravagancias del rey Luis de Baviera, declarado loco en estos dias, como habrán leído nuestros lectores.

Se podrían escribir tomos con las leyendas que corren por el mundo sobre las extravagancias del rey de Baviera; verdaderas las unas, inventadas las otras. Periódicamente se han publicado relatos de las famosas representaciones de obras de Wagner que hacía dar con un lujo jamás visto en su espléndido teatro de Bayreuth, no permitiendo que las presenciara más espectador que él; de los palacios verdaderamente mágicos que hacía construir a costa de millones sobre millones, del piso segundo de uno de sus palacios convertido en jardín suspendido, con hermoso lago surcado por góndolas de sorprendente riqueza tiradas por cisnes, donde el rey se embarcaba, vistiendo los trajes de los héroes de las leyendas del Rhin.

En aquel lago se desencadenaban tormentas artificiales y todas las mañanas cubría el horizonte un panorama nuevo hecho por los mejores pintores del reino, unas veces era el Bósforo y el Cuerno de Oro, otras Venecia, paisajes tropicales

otras ó dilatadas llanuras semejando las estepas rusas.

Ultimamente, el rey había abandonado la pasión del teatro para dedicarse por completo á las construcciones y á los trineos.

Cada picacho inaccesible le parecía emplazamiento inmejorable para construir suntuoso castillo, y apenas hay cúspide de los montes bávaros que no esté coronada por un palacio ó tan siquiera por modesta torre. Estos días estaba ocupado en el estudio de los planos para la construcción de un palacio chino que superara en riqueza al del mismo emperador del Celeste Imperio.

De trineos tenía una colección soberbia. Eran carrozas por el estilo de las que poseen los reyes de España, magníficamente pintadas y decoradas, que lo mismo servían sobre ruedas que sobre el patín de trineo. El rey había hecho colocar en ellas instalaciones de luz eléctrica. Y por las noches, cuando la nieve ocultaba los caminos y las veredas de las montañas, los trineos del rey pasaban desparpamando luz, rápidos como relámpagos, por delante de las chozas de los aldeanos, mientras las mujeres se santiguaban llenas de terror creyendo que acaba de pasar ante su vista algún fantasma de las cacerías infernales de la leyenda.

Otra de las manías favoritas del rey, aunque menos conocida que las demás, era vestirse de caballero andante y con extrema cimería sobre el capacet, rico escudo al brazo y lanzon en ristre cruzar las selvas en veloz carrera imaginando ser uno de los caballeros de la Tabla Redonda, que volaba á libertar princesas encantadas por magos ó tenidas cautivas por temibles dragones. Reventaba caballo tras caballo, sin tomar él más descanso que el tiempo necesario para beber un vaso de cerveza que le ofrecía alguno de sus servidores disfrazado de hostelero de la Edad Media, y por último iba á caer rendido en la cabaña de algún supuesto ermitaño, dejándole le trasportaban á su palacio más inmediato.

La locura del rey de Baviera era hereditaria. Su padre, famoso por su amor á las artes y Lola Montes, y su abuelo tuvieron algo de locos; su hermano Othon está incapacitado desde hace años y vive bajo tutela.

Pero cómo y en qué circunstancias se determinó la locura del rey Luis es cosa sobre la cual difieren sus biógrafos.

Hablan unos de un defecto físico que tuvo desde que nació y que la ciencia no puede soplar.

Cuentan otros que el rey no se había fijado nunca en mujer alguna, cuando teniendo veintidós años visitó la Exposición de París. Entonces conoció á la emperatriz Eugenia y concibió por ella una pasión profundísima pero que por nada del mundo hubiera querido revelar. La emperatriz le acompañó á la estación cuando volvió á Baviera, y según costumbre entre soberanos, le besó en la cara. El rey se arrojó sollozando al interior del coche y durante algunas semanas no despegó los labios. De entonces dicen que data la locura declarada del rey Luis, que en estos últimos años había tomado grandes proporciones, pero el emperador Guillermo, agradecido á que él fué quien propuso en Versalles la coronación del entonces rey de Prusia como emperador de Alemania, le ha estado protegiendo hasta el último momento contra la declaración de incapacidad.

El rey había despedido á toda su servidumbre y no se comunicaba más que con algunos soldados y con su peluquero. El doctor von Gudden, director del Asilo de locos de Munich, y uno de sus ayudantes, han vivido junto al rey estas últimas semanas disfrazados de soldados para poder estudiar de cerca su locura. El rey Luis continuaría disfrutando de toda su lista civil, menos la parte que se aplique á cubrir sus deudas. Se le había señalado como residencia el castillo palacio de Fürstentried y tiene ya por servidores gente práctica en el trato de locos. Considerábase imposible su curación y que pueda volverse á encargar del gobierno. Pero este se ejerce en su nombre.

Sabido es que el rey se ha suicidado. Tal ha sido el triste fin del único rey legendario, poético é interesante... pero loco, de nuestro tiempo.

Facelillas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

VENTA

de cuadros y grabados, entre ellos varios de gran mérito, y diferentes

objetos de arte, todo en precios muy arreglados.

Calle Larga, núm. 44, piso bajo accesoria.

Se anuncia la corta y

arrasa, en el término de Chipiona, de los magníficos y extensos pinares de la propiedad de D. Francisco Florido y Ruiz. Se venden piezas para barcos, traviesas para ferrocarril, y trozos de pino de todas dimensiones. Darán razón en esta villa en el Almacén de los Sres. Gonzalez y Espinosa.

Desde el domingo pasado veníase diciendo que el día 27 del corriente Junio se daría una corrida de toros en la inmediata ciudad del Puerto de Santa María, noticia á que nadie dió crédito, pues no es de suponer haya Empresa, que tan mal esté con sus intereses, dada la posibilidad de un vacío completo, en vista de que ese mismo es el destinado por el Empresario de Jerez para dar la corrida tradicional de San Juan en esta ciudad.

Pues sin embargo es cierto que hay el plan descabellado de dar una corrida en el Puerto el 27, y es tan cierto como que nos consta que la Empresa del Puerto se acercó á nuestro empresario D. Manuel Macías ofreciéndole una cantidad si este renunciaba á d.r su proyectada corrida, pero el Sr. Macías rechazó tal oferta, y su contestación fué tan noble como digna, asegurando que bajo ningún concepto, ni por todo el oro del mundo faltaba á su propósito, y que no privaba á Jerez de la animación que de tiempo inmemorial le presta la corrida de toros de San Juan.

Justo es que todos los jerezanos, sean ó no aficionados, de todas las clases sociales y de todas las industrias, ayuden y apoyen eficazmente al Sr. Macías por todos los medios posibles para corresponderle debidamente y para ello lo mejor es hacer la atmósfera suficiente á llevar público tan numeroso que llene la plaza.

Damos por supuesto que se aumentará considerablemente antes que termine el verano, el acopio de grava en la carretera de Trebujena, pues el que existe es bien escaso. Y que no se olvide.

El Sábado se constituyó la Junta Directiva del Ateneo de Cádiz, recientemente elegida, habiéndose acordado correr unas listas entre los socios para que cada uno se inscriba en la sección ó secciones que gusten, á fin de que se proceda á instalarlas, nombrándose los presidentes, los dos vicepresidentes y los dos secretarios de cada una.

Las secciones son cuatro: una de ciencias morales y políticas, otra de ciencias físicas y naturales, otra de literatura y bellas artes, y otra de industria y comercio. También se invitará á los socios á que ofrezcan algunos libros para la biblioteca.

Hay el proyecto de que se abra centro del mes de Julio el Ateneo de un modo solemne y digno á la importancia de su objeto.

Ya una persona conocida en las letras ha ofrecido dar unas conferencias sobre el príncipe D. Carlos de Austria, su prisión y misteriosa muerte, y otra conocida en las artes á cooperar al mayor fomento de la Institución.

Dice «La Epoca» lamentando que el Congreso de viticultores no haya sido todo lo útil que fuera de desear:

«No se ha dejado hablar al Sr. D. Manuel Misa, conde de Bayona, senador por Cádiz, una de las provincias más interesadas en el tratado, ni al Sr. Duque de Almodóvar, diputado por Jerez, siendo ambos grandes introductores de los vinos españoles en Inglaterra desde hace muchos años, ni tampoco al Sr. D. Fernando Puig, senador con triple representación en el Congreso por ricas comarcas vinícolas, y á otras muchas personas cuya competencia es bien conocida. En cambio, se ha oído hasta la saciedad á personas muy apreciables, pero que sólo han conseguido mantener la hilaridad de la reunión, ó á los que disputaban en diálogos repetidos é impertinentes.»

Por la guardia rural se dió muerte en el día de anteaer á un perro atacado de hidrofobia y cinco más que fueron mordidos por aquel, pertenecientes todos ellos á colonos de tierras en el pago de Montealegre de este término.

En la tarde del mismo día detuvo la fuerza municipal á dos jóvenes que se dieron de golpes en la Carpintería Alta y un vecino de Huelva que imploraba la caridad pública, careciendo de documentos que identificase su persona.

Dicen de Cádiz:

«Ha abandonado nuestro puerto con rumbo á otro francés, la fragata de guerra de dicha nación Iphigenie, la cual tan pronto llegue á su destino se dedicará á los ejercicios de defensa submarina.

—En el tren-correo ha marchado hoy á Madrid el secretario de esta Diputación provincial D. Antonio Peira.»

—Se ha recibido en este Gobierno civil el expediente formado para la desviación de un arroyo que atraviesa á la ciudad de Tarifa.»

Recortamos de «El Globo»

«Un colega monárquico describe minuciosamente las bodas de la Patti con Nicolini.

«Aquello sí que fué régio. Mal año para el príncipe Carlos de Portugal, que acaba de casarse con menos pompa y, sobre todo, con menos público.

La diva y su tenor viajaron desde Londres hasta el país de Gales en el tren del príncipe de idem.

Comisiones de obreros y aldeanos clamaron en todas las estaciones del tránsito á nuestra audaz y compatriota.

El alcalde de Brecon, presidiendo una diputación del municipio, expresó á la Patti el agradecimiento de la villa, y le deseó felices nupcias. Más de tres mil almas cubrían la carrera el día de la boda, y delante de la novia iban seis vírgenes del país de Gales sembrando de flores el camino.

Los príncipes herederos de la Corona, la Reina de Bélgica, los barones de Rothschild, la duquesa de Newcastle, etc., hicieron á la pareja espléndidos regalos.

Hubo salvas de artillería. El día fué de fiesta de guardar en aquellos contornos... Y sucedió todo en la aristocrática, en la putra, en la comedia, en la supermonárquica y ultra-rígida Inglaterra.

«Como está la majestad y qué á menos ha venido.

Si el mundo no se acaba el día 24, no tendrá ni pizca de vergüenza.»

Las fiestas del Corpus en Cádiz.—Hé aquí el programa de las mismas:

Plaza de Isabel II.—La fechada de la Casa Consistorial se adornará con colgaduras de terciopelo, seda y oro é iluminará con arañas y grupos de bombas. En la galería y bajo dosel se colocará el cuadro que representa á los Santos Mártires Servando y German, patronos de Cádiz.

Dicha plaza, así como toda la carrera, será entoldada, colocándose arañas de cristal, canastillas con flores del tiempo, mástiles de donde penderán gasas de colores y el pavimento de la misma estará enarenado.

Calle Alonso el Sabio.—Esta calle será exornada con arañas, elegantes canastillas, ramos de flores y pabellones de gasa; la iluminación, además de las arañas, consistirá en luces de bugias colocadas en grupos de bombas de cristal.

Las plazas de la Catedral y Sitos Moreno, se adornarán elegantemente, siendo iluminadas por vistosos aparatos de bombillas con bugias.

Calles de Cobos y Cristóbal Colon.—El adorno de las mismas consistirá en canastillas con flores, pabellones de gasa y arañas de cristal.

Calle Duque de la Victoria.—Se colocará estípites con canastillas, ramos de flores, arañas y grupos de elegantes bombas. Del centro de dicha calle penderán otra serie de arañas sujetas por medio de gasas de colores variados.

El pavimento de toda la carrera se hallará también enarenado y cubierto de yerbas olorosas.

En las dos noches de Veladas se quemarán bengalas tanto en esta calle como en la plaza de Isabel II.

Durante las noches de la víspera y día de la festividad, se situarán bandas de música en las plazas de San Juan de Dios y Sitos Moreno.

La procesion.—A las once en punto de la mañana del día del Smo. Corpus Christi saldrá de la Santa Basílica en el mismo orden y forma de todos los años, concurriendo á ella bajo mezas el Excelentísimo Ayuntamiento, así como las autoridades, corporaciones y personas que al efecto sean invitadas.

Terminada la procesion, la tropa que cubra la carrera desfilará en columna de honor por delante de la casa Ayuntamiento, presenciando el desfile desde el balcon central de la misma, el Excmo. Sr. Comandante general de la plaza.

Procesion parcial.—En la mañana del Smo. Corpus Christi y hora acostumbrada, saldrán de la Iglesia de Santo Domingo las imágenes de Nuestra Señora del Rosario, y Smo. Niño de Jesús, dirigiéndose á la Santa Iglesia Catedral, regresando despues á su templo á las oraciones del mismo día.

En la estacion de Utrera, el viernes de la pasada semana, se cometió un robo verdaderamente escandaloso.

El tren de Cádiz que llegó á dicha estacion el día 11, conducía siete cajas con metálico de las estaciones del tránsito, para ser conducidas á Málaga á la Direccion de la Compañía; en la parada que hizo el tren se contaron las cajas, de las cuales se hizo cargo el jefe de estacion, y,

desembarcadas, se colocaron, según costumbre, en el anden para ser reembarcadas en el tren que desde Sevilla vá á Málaga.

Al hacerse la nueva entrega al conductor de este tren se notó la falta de una de las cajas, que resultó ser la de Jerez, que contenía tres mil y pico de pesetas, pero que ni se había quedado en Jerez ni por equivocacion se había mandado tampoco á Sevilla.

Puesto el hecho en conocimiento del juez de instrucción de Utrera, se comenzó á instruir el sumario, cuyos resultados desconocemos.

La Direccion general de Aduanas ha acordado dirigirse á las de Málaga, Algeciras, Cádiz y otros puntos de Andalucía, solicitando informes sobre la forma en que generalmente se pretende burlar la vigilancia para introducir el contrabando de Gibraltar.

Se trata, á lo que parece, de presentar al Gobierno inglés reclamaciones eficaces para que cese alí el contrabando.

Informe.—El Consejo de Agricultura Industria y Comercio de la provincia ha informado favorablemente en la solicitud, pidiendo se amplie la habilitacion del muelle de Puntales para la carga y descarga de efectos.

Es muy digna de ser conocida, por el interés que encierra para el comercio, la sentencia del Tribunal Supremo en pleito sobre pago indebido de un talon de cuenta corriente, hecho por el Banco de España.

Se trataba de un talon legítimo arrancado del libro talonario, llenados los huecos de una manera imperfecta y falsificada la firma de modo grosero, habiendo omitido el falsificador repetir la cantidad en letra antes de la firma, como lo dispone el art. 225.

Sostenía el Banco que siendo el talon legítimo, como procedente del libro entregado al deponente, la diferencia y aún la falsedad de la firma no producía responsabilidad, porque no era posible un cohejo minucioso, y además porque el artículo 230 de su reglamento dice que el Banco no responde de los perjuicios que puedan ocasionar lasustraccion ó extravío de los talones al portador, y que lo ocurrido era un caso fortuito que lo eximía de responsabilidad.

El Supremo ha declarado que el Banco es el único responsable del pago mal hecho por la falta de cuidado con que examinó el talon, tomando como buena una firma que á simple vista se advertía que era falsa.

Una mujer insultaba á otra en la plaza de la Constitucion, reclamándole cierta deuda, que no quería ó no podía satisfacer la interesada.

Y despues de oír las quejas de la acreedora, quejas unidas á duras reconvencciones, contestó en tono que hizo reír á los que estaban enterándose.

—Mie osté; más debe el Ayuntamiento y no lo prendien, ni le echan pregones. Histórico.

Dice un periódico valenciano

que el ex-pastor protestante Mr. Jorge Benoniel, cuya ruidosa conversion al catolicismo en compañía de toda su familia, con tanto fanatismo y regocijo se celebró hace un año en Alcoy, se ha establecido en calidad de representante de una casa industrial extranjera en la capital de una de las repúblicas del Sud América, en donde sus preciosos niños, llamados antes Samuel y Sarah, han ingresado como novicios en un convento de Franciscanos el primero, y como pensionista la niña en un colegio de Madres Ursulinas.

Se calcula que á consecuencia de las últimas sangrientas huelgas en los Estados Unidos la pérdida sufrida por los trabajadores en los jornales que han dejado de percibir, representa en junto la enorme suma de 25.000.000 de pesetas, mientras la pérdida de los capitalistas no baja de 95.000.000.

El periódico extranjero que nos da las anteriores cifras, expresa la esperanza de que esto persuada á los obreros socialistas de que nada van ganando con recurrir á la violencia para mejorar de condicion.

En una de las frecuentes paradas que el público obliga á hacer á las tropas para vitorearlas, uno de los soldados de un regimiento, que se detuvo en las Platerías, sacó del bolsillo un súcio y ordinario pañuelo de algodón, cuyo primitivo color y dibujos eran difícil de conocer, para limpiarse el sudor copioso que corría por su frente, tostada por el sol africano.

Una joven del pueblo, vestida decente-

mente, se quitó el rico pañuelo de seda que llevaba á la cabeza, y con ademán resuelto dijo al soldado:

—Toma, valiente; pero dame el tuyo, que conservaré siempre como un recuerdo agradable.

El soldado no se hizo de rogar, y entregó su pañuelo á la generosa joven, que le guardó enseguida como una prenda del mayor aprecio.

En una visita de cárceles, quejándose de su mala estrella un afamado ladrón.

—Tú tienes la culpa de lo que te pasa, —le dijo el juez,—por haber escogido tan mal oficio.

—Lo que es el oficio, no puede ser mejor,—contestó el criminal,—sino que ustedes y la Guardia civil lo han echado á perder.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábiga.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es tambien fortificante para criar los niños débiles.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castellar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saez de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hece dos años que padezco, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la Revalenta du Barry. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—De CHAVELLES, condesa de Gourgues.»

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento onstinado.—Núm. 18.744. El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Núm. 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios perianocales.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presidente, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

DEPOSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuerto y de D. Ildefonso Vargac.

Las canas suelen ser generalmente las deladoras de los años que van pasando sobre nuestra existencia y las que nos indican que nos aproximamos á la tumba; así es que al contemplar en el espejo nuestra blanca cabellera, un hondo gemido se escapa del pecho y quedamos largo rato tristes y reflexivos. Por eso en todos los tiempos y en todas las naciones se han inventado multitud de componentes para hacer desaparecer esas constantes enemigas de nuestro sosiego. Todo va cayendo en desuso por su ineffectacia; tan solo el ACEITE DEL SERAPIO y la JEREZALINA durarán eternamente, porque solo estas dos especialidades le comunican al cabello y barba el verdadero color de la juventud.

DOLORES DE CABEZA.

Generalmente son producidos por el desarreglo del estómago, del hígado y hasta ahora no se ha descubierto un medicamento que limpie, entone y arregle estos órganos tan segura, pronta y eficazmente como las Píldoras Azucaradas de Bristol. Eduardo Raldiriz, residente en Santiago de Cuba, escribe, con fecha 24 de Enero de 1867, lo siguiente: «Despues de haber estado padeciendo por espacio de ocho años de una queca casi constante, me curé con dos frascos de Píldoras Azucaradas de Bristol. Esto fué hace cinco meses y no he vuelto á sentir recaída.»—La Sra. Inés Rubio, residente en Méjico, dice: «Las Píldoras de usted me han devuelto el goce de la vida. Por ted me han devuelto los años que padecí de espacio de muchos años habia padecido dolores de cabeza biliosos que me atormentaban constantemente. Ningun medicamento produjo efecto sobre la enfermedad hasta que tomé las Píldoras. No tan solo han mejorado la enfermedad sino que han mejorado mi salud en general. En todos los casos de la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.»

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C. en Barcelona.

Anuncios de interés

Sombreros.

A la calle de las Naranjas, núm. 6, acaba de llegar, procedente de Madrid y Sevilla, un gran surtido de sombreros de última novedad, para señoras y niños, á precios de fábrica.

NEVERIA.

En el Café del Conde dará principio la venta de helados y frios el Domingo 13 del corriente Junio. Precios los de costumbre.

Interesante.

Las existencias de vinos y vasijas de una bodega se venden á plazo, con módico interés, á dos ó más años y por aprecio, siempre que la garantía convenga.

NEVERIA

DEL GRAN CAFÉ Y RESTAURANT DEL TEATRO DE ANTONIO ATANÉ.

Desde esta noche se servirán helados y frios en el mencionado establecimiento situado en la calle de D. Blanca, frente al Mercado de Abastos.

Vino de Valdepeñas

SIN ADULTERACION

de uno de los más reputados cosecheros de aquel punto.

Precios al contado para fuera del establecimiento:

Botella sin casco pesetas 0'65. Id. con id. id. 0'90.

De venta en el piso bajo del Gran Café y Restaurant del Teatro en la calle Doña Blanca.

A fin de evitar falsificaciones, las botellas, tapones, etc., llevarán el marco de la casa.

Se arrienda la casa calle

de Baño Viejo, núm. 6. Darán razon en la imprenta de este periódico.

CROMOS PARA ANUNCIOS

Se ha recibido un gran surtido en la Librería, calle Larga, núm. 33.

Aviso importante.

Los Sres. Balaguer Perez y C.ª, de Cádiz, tiene el gusto de poner en conocimiento de los señores Extractores que desde esta fecha los envases para botellas puestas en bodega, serán á los tipos siguientes:

Table with 2 columns: Description of boxes and prices. Includes 'Caja de 12 botellas, 6 hojas toda la caja' and 'CHATAS'.

La caja sin armar 0'85 menos en las de 12 botellas y 1'45 en las de 24.

Medidas extraordinarias á precios proporcionados.

Dichos señores no tienen inconveniente, caso de convenir á sus favorecedores, hacer contrata por el tiempo que consideren conveniente, dándoles las garantías que tengan á bien exigirles.

Depósito en Jerez calle Medina, n.º 30.

INTERESANTE.

Se avisa á los señores extractores que, en el almacén de maderas de la señora viuda de L. Catalina de la calle Medina núm. 2, se darán SIEMPRE las cajas para embotellados CINCO céntimos menos en las de una docena y DIEZ en las de dos docenas del precio á que puedan adquirirlas en parte alguna, ya sean armadas ó sin armar, y en cantidad á las buenas condiciones de la madera nada hay que decir por ser conocida de todos.

Se cortan y aserran toda clase de cajas por extraordinarias que sean con prontitud y economía.

Almacén de maderas, Medina núm. 2

CAL.

Queda abierto el despacho de este artículo en el depósito de cok calle de Medina, al precio de diez reales la carga de cal apagada, ó sea un cuarto de metro cúbico.

Desde dos cargas en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio.

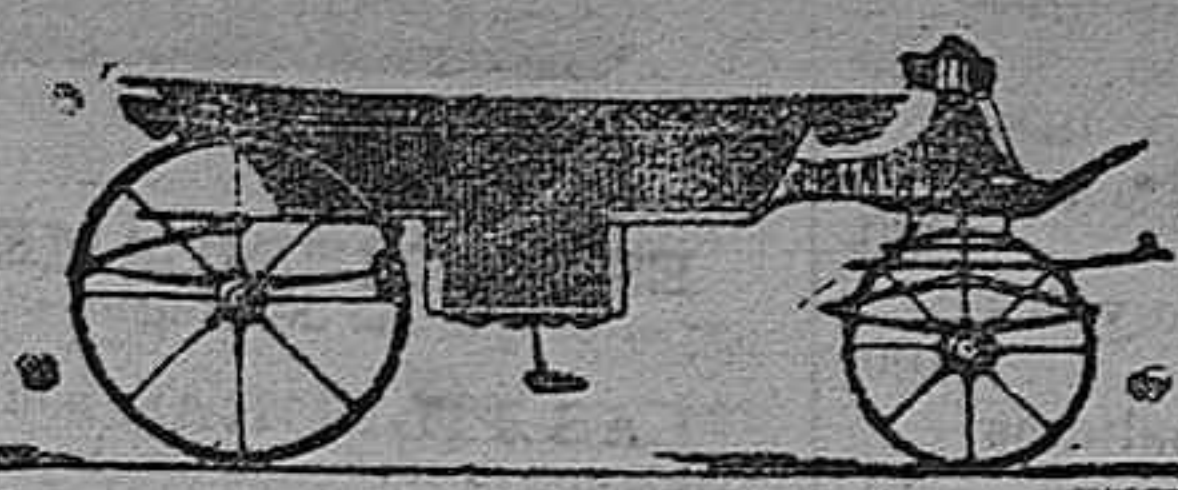
Para mejor servicio del público, los pedidos á domicilio deben hacerse con un día de anticipación.

La fabricación de esta cal, hecha en un horno continuo con todos los adelantos de la industria moderna, resulta de calidad superior.

SE VENDEN

las casas calle Gaitan núm. 14, Plaza de Plateros núm. 3, y unas tierras en el arroyo del Membrillar, ó se permutan por fincas en Sevilla.

Informará en Cazalla de la Sierra, D. F. T. L. C., Perras 22. 15-8



INTERESANTE.

El antiguo y acreditado TALLER DE COCHES de MANUEL CRUZ, establecido en Jerez, calle Francos 43, se ha trasladado á Sevilla, calle Albuera, núm. 6 donde sigue construyendo toda clase de carruajes con el esmero que tiene acreditado.

También se hace presente que en el mismo establecimiento se encuentra siempre en almacén un variado surtido de carruajes nuevos y usados.

Se hacen operaciones de toda clase de cambios. Los señores que tengan á bien favorecerle con sus órdenes pueden avisarle por escrito y con la mayor prontitud pasará á domicilio si así se desea, para mejor inteligencia en el negocio.

6, Albuera, 6.—Sevilla.

CARBON DE ORUJO DE ACEITUNAS.

Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, á 26 rs. vn.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

Baños del Castillo de Gijónza.

La temporada oficial de este establecimiento balneario empieza el 1.º de Junio y concluye el 15 de Octubre.

Las comunicaciones desde Jerez á dicho establecimiento están á cargo de D. Antonio Torregrosa, que tiene su oficina calle Caballeros, núm. 8, Fonda Española, donde como en años anteriores se reciben toda clase de encargos, para enviarlos con prontitud y economía.

En dicha oficina se proporcionan también carruajes particulares á precios arreglados. El Restaurant estará bien servido y las comidas no dejarán nada que desear.

Los pedidos de habitaciones se dirigirán á D. José Infante, Administrador del establecimiento, por Paterna de Rivera, provincia de Cádiz.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

Don José G. Velarde y Jaime-Barrero, Alcalde por S. M. de esta ciudad.

Hago saber: que próxima la época en que ha de comenzar la recolección de cereales, durante la cual con sensible frecuencia se han solidado causar daños de alguna consideración en las mieses, ya intencional, ya inadvertidamente, por los que transitan por sendas y servidumbres particulares de los predios, ó atraviesan éstos sin respetar sus cercas ó linderos, he creído deber regordar la más estricta observancia de cuanto acerca de TIERRAS, SEMBRADOS Y PLANTIOS establece el Capítulo IV de la parte segunda de las Ordenanzas Municipales, haciendo además publicar para conocimiento de cuantos transiten por el término, las siguientes prevenciones:

PRIMERA.—Queda absolutamente prohibido el tránsito de peatones, caballerías y carruajes, por todo camino enclavado en propiedad particular que no constituya carretera ó servidumbre pública.

SEGUNDA.—Todos los que sean encontrados en sendas, trochas ó carriles particulares de los predios, y no acrediten debidamente la causa que justifique su tránsito por dicho sitio, serán detenidos y multados por infracción de las Reglas de Policía Rural, sin perjuicio de la responsabilidad criminal en que hayan podido incurrir por atropello á la propiedad, en cuyo caso serán sometidos al juzgado correspondiente.

TERCERA.—Los conductores de granos, yerbas, forrajes, paja, maderas ó cualquier otro producto, deberán ir siempre provistos de documento que acredite la procedencia y destino de los efectos, autorizado por el dueño, capataz ó aceptor de la finca de que procedan, circulando siempre por los caminos públicos sin que puedan apartarse de ellos por ningún pretexto.

Las anteriores prevenciones empezarán á regir desde la fecha de este Bando, al que se dará la mayor publicidad para conocimiento del vecindario y de cuantas personas procedentes de otros términos hayan de circular por el de esta ciudad; quedando encargados todos los agentes de mi autoridad, y especialmente la Guardia Rural y las fuerzas de la Guardia Civil, cuyo auxilio he reclamado, de hacer cumplir estrictamente estas prescripciones.

Jerez de la Frontera 14 de Junio de 1886.

—José G. Velarde.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 13 14 Y 15

Transcripciones de matrimonios.

D. Cándido Puente Perez con D.ª Antonia Rodriguez Aguilar.

D. Manuel Menocal Llanes con D.ª Maria de Jesús Trasyglesia Romero.

Nacimientos.

Maria Antonia Martinez Carrero.

Maria Manuela de la Milla y Alonso de la Florida.

Juan Romero Gallardo.

Basilio Villanueva (expósito).

Maria Pastora Ubeda (expósita).

Sofia Ruiz y Fernandez de la Requena.

Juan Luis Perez Becerra.

Defunciones.

D. Estéban Rodriguez Ruiz.

D.ª Rosario Rodriguez Rosado.

D.ª Maria del Carmen Gonzalez Baez.

D.ª Catalina Conejo Cantudo.

D. Luis Jacome y Ramirez de Cartagena.

D. Juan Montiel Cruz.

D.ª Ana Nicolasa de la Serna y García Martínez de Hinojosa.

D. Manuel Zarzana Mendez.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses degolladas en el día 15.

Table with 3 columns: Reses, Peso, Precio. Includes 'Canado vacuno', 'Lunar', 'Machos cabrios', 'De cerda'.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 14 DE JUNIO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes en el día anterior . . . 130

Entrada en el día de la fecha . . . 6

Total . . . 136

Baja por curados . . . 5) 6

Idem por fallecidos . . . 1) 6

Existencia que queda . . . 130

CÁRCEL.

Presos existentes del día anterior . . . 126

Entrados en el día de la fecha . . . 3

Total . . . 129

Han salido . . . 2

Quedan . . . 127

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este día . . . 26

Recetas servidas por la Farmacia del Hospital . . . 54

Nodrizas que se pagan de este capítulo . . . 25

Transeantes socorridos . . . 4

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Lucas.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—San Juan Francisco Regi Cf. y Sta. Lutgarda Vg.

MAÑANA.—San Rainero Cf. y San Manuel Mr

IGLESIA DE SAN FRANCISCO.

Hoy por la tarde continúa la solemne novena al Glorioso San Antonio de Pádua, siendo los predicadores los reverendos Padres Franciscanos, de la misma orden, estando de manifiesto S. D. M. Misa cantada todos los días á las ocho y á las doce. Los fieles que puedan contribuir con sus limosnas para estos cultos Dios Nuestro Señor se lo premiará.

Hoy, terminados los ejercicios de la novena de San Antonio de Pádua, continuará otro novenario en honor de la Santísima Virgen, en su consoladora y dulcísima advocación de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

El Domingo 20, fiesta de la Santísima Virgen, se cantará una misa á las nueve, concluyendo la novena por la noche con pláticas, letanias y salve.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

La Venerable Orden Tercera de penitencia de nuestro glorioso patriarca Santo Domingo de Guzman, celebra el Domingo 20 misa y comunión general á las ocho de la mañana. Por la tarde á las seis los santos ejercicios dominicales, despues se dará la absolucion, concluyendo con procesion de penitencia con la imagen de nuestro padre.

En este día se empezará la novena del glorioso Santo Domingo, despues de los ejercicios dominicales.

RELIGIOSAS DESCALZAS.

Mañana Jueves, á las diez y media de la mañana, verificarán su solemne profesion religiosa en el Convento de San José de Franciscas Descalzas de Santa Clara, las novicias Sor Maria del Carmen Gonzalez y Valiente, y Sor Maria de Consolacion Rodriguez y Rendon, estando el sermón de la funcion religiosa á cargo del Presbitero don Juan Dominguez Atienza.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 14.

—Dos horas duró el Consejo de ministros que presidió por la reina regente se celebró ayer á los dos de la tarde.

El presidente del Consejo hizo la relacion que es ya de rigor en estos Consejos á propósito de la política extranjera, exponiendo despues el curso de los debates parlamentarios y dando cuenta á S. M. de la presentacion de los presupuestos y de los proyectos con ellos relacionados.

Despues firmó S. M. varios decretos, entre ellos el referente al indulto concedido con motivo del nacimiento de S. M. el rey, decreto que no aparecerá en la Gaceta hasta que puedan insertarse los que el martes llevarán á la firma de la soberana los ministros de la Guerra, de Marina y de Ultramar, motivados tambien en aquel fausto acontecimiento.

Tambien firmó S. M. la reina varios decretos que comprenden una combinacion de magistrados y otros destinos de la judicatura para nuestras posesiones de Ultramar.

Terminado este Consejo, los ministros se reunieron en la secretaría de Estado, no siendo exacto que se ocuparan de la combinacion de gobernadores.

Los Sres. Gamazo y Camacho asistieron al Consejo.

—Hoy celebrará sesion el Senado, apoyando el general Martinez Campos la proposicion que tiene presentada para que se declare monumento nacional el templo de las Salesas.

Probablemente le contestará el Sr. Sagasta, retirando despues la proposicion su autor.

—Aunque no hay nada resuelto en definitiva, es casi seguro que la reina regente con el rey D. Alfonso XIII y las infantas pasen en la Granja la temporada de verano.

—Las secciones del Congreso elegirán esta tarde la comision de presupuestos y las demás que han de entender en los diversos proyectos presentados por el señor ministro de Hacienda.

Si, como se supone, resultan elegidas las candidaturas ministeriales, el Sr. Leon

y Castillo presidirá la comision del proyecto de lista civil y el señor Lopez Puigcerver la del de cajas especiales.

—Aunque el Congreso proclame diputado al Sr. Pi y Margall á tiempo para poder intervenir en la discusion del mensaje, no creemos que lo haga, pues si nuestros informes son exactos, y por tales los tenemos, el Sr. Pi y Margall se propone apurar el término legal señalado para jurar el cargo despues de la proclamacion de modo que, en su caso, hablará en los presupuestos, si se discuten, y en el proyecto de lista civil.

—Parece que el gobernador interino, Sr. Antúnez, lleva con gran actividad la instruccion del expediente gubernativo encaminado á depurar la verdad de lo acaecido en la Puerta de Hierro.

Las dos sumarias correspondientes á la Guardia civil y á la Capitanía general continúan formándose con rapidez.

Declase que el resultado de todas hacia esperar que los dos guardias detenidos fuesen en breve puestos en libertad.

—El director de la Cárcel-Modelo participó ayer tarde al gobernador, Sr. Antúnez, que toda poblacion correccional se habia insubordinado pretextando tener las celdas cerradas durante ciertas horas.

El director exhortó á los presos á que desistieran de su actitud y fué obedecido en breve.

Con este motivo se han adoptado energicas medidas en la Cárcel para evitar la repeticion de actos como el de ayer.

Al propio tiempo parece que al reclamar el director de la cárcel al oficial comandante de la guardia el auxilio necesario para el caso de que la cuestion se agravase, el oficial contestó que tenia órdenes terminantes de la capitanía general para que no emplease la fuerza si no en el caso de ser desobedecidos y arrollados los jefes y vigilantes del establecimiento.

En su consecuencia, el director de la cárcel, D. Ricardo Zabala, ha pedido fuerzas del cuerpo de seguridad para mantener el orden durante las horas de comunicacion de los presos.

(Del Correo.)

—Dice La Publicidad de Barcelona que hace dos dias que las tropas se hallan acuarteladas, tomándose otras varias precauciones militares que motivan los rumores que circulan en diferentes centros bursátiles y políticos.

Y luego añade: «Dícese que se teme algun alzamiento en sentido carlista, promovido con ocasion de aprobarse el modus vivendi con Inglaterra.»

Por esta y por otras causas que llamamos en estos momentos, se nos asegura que por la noche son visitados los cuarteles por el jefe de Estado mayor de esta plaza.»

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

EL MEETING MONSTRUO DE SOCIALISTAS.

Bruselas 13.—Gracias á la enérgica actitud tomada por las autoridades civiles y militares no se ha verificado la manifestacion socialista que se preparaba para hoy. Reina completa tranquilidad aquí.

Bruselas 14.—El congreso obrero renido en esta capital al cual han asistido 500 delegados ha resuelto, provocar una huelga general en todas las artes y oficios, tan pronto como el partido tenga la fuerza necesaria y celebrar una manifestacion monstruo el día 15 de agosto.

Si dicha manifestacion fuese prohibida se declarará en el acto la huelga en todas las industrias.

La junta directiva de la asociacion obrera está resuelta á no cejar en estos procedimientos hasta conseguir los derechos políticos y las reformas que reclaman las clases trabajadoras.

Paris 14.—Los ministeriales confían que el Senado aprobará el proyecto de expulsion votado por la Cámara de diputados.

Sin embargo, hay temores de que el Senado introduzca algunas enmiendas á los artículos 2.º y 4.º, lo cual haria necesaria una nueva deliberacion en la Cámara de los diputados.

Se están haciendo grandes trabajos para que el gobierno tenga mayoría en la Comision de expulsion que elegirá mañana las secciones del Senado.

Si como es de creer resulta mayoría ministerial, pasado mañana se presentará el dictámen á fin de que el jueves puedan comenzar los debates en la alta Cámara, y votarse el proyecto el viernes.

Una correspondencia de Paris que publica algunos periódicos se expresa en estos términos, hablando de la cuestion de los príncipes:

«Los representantes de las potencias acreditadas en Paris, consideraban hasta ahora al Sr. Freycinet como á un republicano moderado y han quedado sorprendidos de verle lanzado en una cuestion de doctrina como á un verdadero jacobino.»

La desilusion será pues, completa en las cancillerías extranjeras, al ver que aparte de la cuestion de forma, nuestro ministro de Negocios Extranjeros piensa y obra, no solamente como lo haria el señor Clemenceau, sino el Sr. Madier de Monjean. Por otra parte, en las regiones diplomáticas existe la creencia de que la ley votada en la Cámara no pondrá fin á la cuestion de los príncipes, temiéndose que en breve se presenten nuevas proposiciones de destierro y aún de confiscacion.»

MUERTE DEL REY DE BAVIERA.

Munich 14.—El Rey Luis de Baviera se paseaba ayer tarde por el parque del palacio de Berg, á orillas del lago de Starnberg, cuando de pronto sin que pudiera impedirlo las personas que le acompañaban se precipitó al lago.

El médico que iba á su lado se arrojó al agua para salvarle, pero ambos perecieron ahogados.

Esta noticia no se ha hecho pública hasta hoy por la mañana en Munich.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Día 13 en la noche. Goleta inglesa de 3 palos Sambean, de Gibraltar en 3 dias en lastre.

Día 14. Vapor español James Haynes, de Tanager en 7 horas con carga general.

Vapor italiano correo Giava, de Barcelona en 2 dias con carga general.

Barca rusa Hilda, de Borgia en 44 dias con carga general y 589 pasajeros de tránsito.

Bergantin-goleta inglés Ellen Catherina, de Hull en 19 dias con carbon de piedra.

Goleta inglesa Olive Branch, de Gibraltar en 3 dias en lastre.

Goleta dinamarquesa Endelave, de Gibraltar en 3 dias en lastre.

Balandra española San Rafael, de Algeciras en 3 dias con carbon.

Los faluchos Socorro, de Isla Cristina con sardinas y Dos Hermanos, de Rota con atun.

El místico portugués Jesús Primero, de Fuzeta con pescado fresco.

SALIERON.

Día 13 en la noche. Vapor español Herrera, con carga general y vinos para Lisboa, Londres y Amberes.

Día 14. Vapor español Calderon, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor inglés Coronilla, en lastre para Camerata.

Bergantin-goleta inglés Rosebud, con sal para San Juan de Terranova.

Goleta inglesa Polly Mitchell, con sal para San Juan de Terranova.

Goleta francesa Louise, con maderas de tránsito para Marsella.

Polacra-goleta española Santa Isabel, con sal para San Sebastian.

BUQUES Á LA CARGA.

LÍNEA DE VAPORES SERRA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

FRANCISCA,

su capitán D. N. Girarda, saldrá de Cadiz el Domingo 20 de Junio.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16 Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE

DE NAVIGATION Á VAPEUR.

PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE Y AMBERES

El vapor francés VILLE D'ANVERS, capitán Gallenne, saldrá para dichos puertos el 16 del corriente.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia.

Pasajeros para Saint Nazaire, el Havre y Paris.

Su agente en Cádiz, Carbon, 4 D. E. Collet.

VAPORES DE SEGOVIA CUADRA Y C.ª

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix, Cette y Marsella.—El acreditado vapor español

LUIS DE CUADRA,

su capitán D. Blas Martin, saldrá para dichos puertos el viernes 18 de Junio, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, Aduana, 16, Cádiz.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MIÉRCOLES 16.

10 de la mañana. 11 de la mañana.

1 de la tarde. 2 de la tarde.

3 de la idem. 4 de la idem.

Jueves 17 y Viernes 18.—No navega.

(BOCA.)

MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN REMEDIO BOCA

importado y preparado por el

Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 430 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales. Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blanquea de los dientes

(BOCA.)

Frasco, 6 reales.—Id. grande con caja y cepillo 10 reales.—Id. equivalentes á 8 frascos grandes, 60 reales.

¡¡No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de cabeza. Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime en el mismo en pocos días el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparadas únicamente por **PRUDENCIO LOPEZ**, Santa María núm. 2, Jerez de la Frontera.—Se vende en las principales Pequerías, Perfumerías y Droguerías.

PILDORAS BLANCARD

Yoduro de Hierro inalterable

NEW-YORK PARIS

Aprobadas por la Academia de Medicina de París, adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores rios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la **Clorosis** (colores pálidos), **Menorrea** (flor blanca), la **Amenorrea** (menstruación nula ó difícil), la **Tisis**, la **Sífilis** constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los más energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones infáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.—El Yoduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Blancard

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40

DESCONFIENSE DE LAS FALSIFICACIONES

PILDORAS DE BRISTOL.

RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTOS DE FINCAS SE VENDEN EN LA Librería, calle Larga núm. 33.

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruebenlo, y recupérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 20 de Junio de 1886, de 12 á 3 de la tarde, se venderán en subasta pública las alhajas á continuación expresadas procedentes de los empeños del mes de **Marzo de 1885**, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.

1511 Dos botones y dos anillos medio oro.	15
1518 Una cruz de oro y perla una gargantilla y un afiler falso.	35
1519 Tres botones y un anillo medio oro.	19
1521 Un afiler de oro con retrato.	114
1530 Tres botones, cuatro anillos y tres pares zarcillos de medio oro.	35
1534 Un par zarcillos filigrana plata dorada y topacios.	16
1550 Dos cucharas, dos tenedores plata y dos cuchillos con cabo plata.	100
1551 Dos cucharas, dos tenedores plata y dos cuchillos con cabo plata.	100
1552 Dos maltesas oro y topacio y dos anillos medio oro.	13
1558 Un afiler y un par zarcillos de oro y perla y un afiler oro y pasta negra.	110
1594 Una leonina de oro.	116
1601 Tres botones y un anillo medio oro.	17
1608 Un par zarcillos, dos anillos un escarvante medio oro, un anillo medio oro, un relicario y una medalla de plata.	29
1609 Cuatro anillos oro diamante esmeralda y amatista y un par zarcillos coral filigrana de oro.	100
1614 Tres botones plata y dos medio oro.	15
1624 Un guardapelo oro y esmalte.	57
1625 Una gargantilla, con cruz de oro y perla y un anillo de oro con perla y diamante.	100
1631 Dos cucharas y dos tenedores de plata.	128
1633 Dos abanicos de marfil y nácar, una cruz y un afiler de oro.	400
1634 Tres botones y dos anillos medio oro.	24
1635 Tres botones y dos maltesas medio oro.	24
1638 Tres cucharas y dos tenedores de plata.	224
1640 Dos argollas y tres anillos medio oro.	24
1634 Dos botones, dos argollas y tres anillos medio oro.	35
1685 Tres botones, un apretador y un par zarcillos medio oro.	24
1687 Tres botones plata y dos argollas medio oro.	20
1702 Una cruz y un par zarcillos de oro y amatista, un libro plata y terciopelo, una medalla plata y un abanico nácar.	300
1703 Un afiler y un par zarcillos filigrana oro y topacio faltando una piedra.	92
1706 Tres botones y un anillo medio oro.	43
1707 Dos argollas y un anillo medio oro.	13
1723 Tres botones medio oro.	13
1724 Un par zarcillos negros y dos anillos medio oro.	13
1727 Dos argollas, tres anillos y un par zarcillos medio oro.	20
1732 Un par zarcillos filigrana oro, un anillo oro con un diamante grande faltándole los dos de los lados otro con esmalte y dos esmeraldas, un anillo con una piña de brillantes, otro perlas y diamantes rosa, otro con brillante y una esmeralda, otro perla y brillante, otro con un diamante y un par zarcillos de oro y perla.	2850
1733 Una batea de plata, una palangana, un jarro, una escribania, una tasa con tapadera y plato dos jarros chicos labrados y un azuquero con tapadera de plata.	4100
1741 Tres botones, un apretador y dos maltesas medio oro.	24
1742 Dos argollas, un apretador y dos botones medio oro.	24
1748 Un par zarcillos oro y esmalte.	25
1749 Tres botones y dos anillos medio oro.	24
1752 Dos argollas y un apretador medio oro.	15
1754 Un rosario oro y perla y un anillo oro.	50
1755 Un par zarcillos coral filigrana oro.	60
1769 Ocho cucharitas, unas pinzas de plata dorada, una medalla plata, un devocionario y tres abanicos.	250
1772 Tres anillos medio oro y piedra falsa.	43
1774 Un par zarcillos oro esmalte y diamante.	120
1781 Un anillo oro y diamante y un rosario plata y coral.	80
1782 Una cuchara plata, un tenedor partido y tres tenedores faltándole cuatro dientes.	150
1783 Una cadena de oro, un anillo oro roto, una cuchara y un tenedor plata.	180
1788 Tres botones y dos anillos medio oro.	20
1789 Tres botones, dos argollas y un apretador medio oro.	20
1794 Tres anillos oro y diamante, un gancho y un guardapelo oro.	80
1804 Una cadena plata, un par zarcillos filigrana oro y topacios de tres pendientes.	40
1808 Una leonina de oro.	450
1809 Un par zarcillos negros filigrana plata dorada.	13
1810 Tres botones y dos anillos medio oro.	19
1812 Dos argollas y dos anillos medio oro.	13
1816 Dos anillos oro perla y turquesa y dos anillos oro venturina y diamante.	50
1833 Cuatro anillos y un par zarcillos medio oro y coral.	43

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA

Calle Larga, núm. 28.

SUCURSAL: Calle Ancha, número 9, CÁDIZ.

SEILLE Y SAVÉS.

Ofrecemos al público un gran surtido de instrumentos de óptica, física, química y matemáticas.

Gafas y quevedos de oro, plata, níquel, carey y acero. Recomendamos el nuevo sistema de quevedos que se adaptan en todas las narices sin excepcion. El cristal de Roca tallado al eje. Crown glass para vista cansada, miope y esteropea.

Nuevo mapa de España con todos los escudos de cada provincia, cruces y órdenes militares y el mapa de Europa con los uniformes de España y el extranjero. Estos mapas se venden al infimo precio de CUATRO PESETAS.

Calle Larga, número 28.

LICOR BREA

AL ALQUITRAN-MUNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpés, escrofulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, habiéndose en Barcelona M. Guyot de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MUNERA.

Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.

Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Escudellers, 22. Barcelona.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO

AL ALQUITRAN

DE CHEVRIER, PARIS

Farmacéutico de 1ª Clase. Caballero de la Legión de Honor.—Comendador del Mérito y de la Real Orden de Isabel la Católica.

EL ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del aceite.

EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparación que permite administrar el Hierro sin Constipación ni Cascajo.

Deposito general en PARIS: r. du Faubourg-Montmartre, 21

EN ESPAÑA EN TODAS LAS FARMACIAS

La Union y el Fénix Español.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL... 48 000 000 de rs.

PRIMAS Y RESERVAS 147.026.550

Inspeccion General de Andalucía y Estremadura.

Esta Compañía española ha pagado por incendios en el año de 1885, la cantidad de Rvn. 8.590.619.72 céntimos, y continúa en éste como en los anteriores el SEGURO de COSECHAS, respondiendo de los daños causados por el incendio, cuando éstas se hallan en pie, en gavillas, en las eras y durante un año los granos en los graneros y la paja en los almares.

Inspector general de Andalucía y Estremadura DON MIGUEL DE NEIRA, en Sevilla, calle de San Isidoro, núm. 24.

Unico representante en Jerez y su partido

D. Rafael de Latorre,

calle Chancillería, núm. 5.

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, UNA PESETA.

De venta, en la droguería de Vargas.

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen; no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito.

De venta, en la droguería de Vargas.

A los Labradores

Con 20 por 100 de baja se venden todos los generos existentes en el Establecimiento plaza de Alfonso XII, núm. 14.

Se echan asientos

de rejilla en la calle Palomar, número 30.

La platería de Re-

peto que está situada en la calle Algarve, núm. 29, se traslada al número 14 de la misma calle, junto al establecimiento del Real y Medio, y se arrienda el local.

Horquillas

de madera para las viñas á precios sumamente arreglados.—Calle de las Cabezas, núm. 4.

Asertin.

Se vende á 4 reales el sacco y á 3 rs. comprando de seis sacos en adelante.

Almacén de maderas de la viuda de D. L. Catalina, calle Medina, número 2.

En la acreditada

tienda, agujero de la Por-vera, se ha recibido un partido de vino tinto á 60 céntimos botella sin casco y 75 con casco; además vinos blancos superiores del Carrascal, desde 30 céntimos cuartillo en adelante.

VINO TÓNICO-NUTRITIVO DEFRESNE

Con Peptona. (Carne asimilable)

HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES

El vino Defresne tiene un sabor esquisito, y es el unico reconstituyente natural y completo. Es el más precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas. Emplease con buenos resultados en la inapetencia, los medros repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción.

DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de París

Y todas las Farmacias.

Imprenta de EL GUADALETE á cargo de D. Tomás Bueno, Compás n.º 2